

CIRCULAR



NÚMERO 8

07 de setiembre de 2022

“Cuna de la Constitución Nacional”

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de
Enseñanza Privada
Pte. Illia 1153 2° Piso
Teléfono 0342 430 0410

**SEÑORES
REPRESENTANTES LEGALES
Y EQUIPOS DIRECTIVOS
DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE GESTIÓN PRIVADA
P R E S E N T E**

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que la Secretaría de la Junta Electoral para la renovación de los Cuerpos Colegiados de este Organismo, ha finalizado el escrutinio definitivo de las elecciones llevadas a cabo en el mes de agosto próximo pasado.

Por lo expuesto, se acompaña para su conocimiento, la Disposición N° 0554/22 mediante la cual se proclaman a los miembros electos para las listas de “Propietarios y/o Representantes Legales”, “Padres y/o Tutores” y “Magisterio”.

Como último paso, conforme lo establece el Decreto N°1648/90, se le solicitó a la señora Ministra de Educación designe a sus representantes en dichos Cuerpos Colegiados, y el dictado de la pertinente Resolución Ministerial que permita la constitución formal de estos órganos, con lo cual se darán inicio a las actividades específicas de cada uno de ellos.

En carácter de Director Provincial y en nombre de todos quienes conformamos el equipo del Ministerio de Educación y particularmente del Servicio Provincial de Enseñanza Privada quiero hacerles llegar nuestro agradecimiento y felicitaciones por el compromiso demostrado y la participación activa de las distintas comunidades educativas a través de sus Representantes Legales, equipos directivos, docentes y padres.

Es nuestro anhelo que este ejercicio democrático nos permita avanzar en la concreción de políticas públicas educativas para el fortalecimiento de las instituciones educativas públicas de gestión privada de la Provincia de Santa Fe.

Cordialmente.-




GPN RODOLFO SABUCCI
Director Provincial de Educación Privada
Servicio Pcial. Enseñanza Privada